

### **NOTA DE PRENSA**

#### **GOBIERNO DE NAVARRA**

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

**SALUD** 

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Nueva Sección en el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Firma de un convenio con el Ministerio de Agricultura sobre estadística. Proyecto de adecuación del camino de acceso a la depuradora de Artajo (Lónguida)

Martes, 28 de noviembre de 2017

# Creada la Sección de Personal de la Administración de Justicia en la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, con el fin de crear una nueva Sección de Personal, adscrita al Servicio de Gestión de Medios Humanos y Materiales.

La creación de la nueva unidad responde a una mayor necesidad de recursos humanos, dado que hay que abordar la convocatoria anual de procesos selectivos para dotar de mayor estabilidad a las plantillas y reducir el alto nivel de interinidad, que en Navarra supera el 40%.

## Aprobada la firma de un convenio con el Ministerio de Agricultura en materia estadística

El Gobierno foral ha adoptado un acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en materia estadística.

La finalidad de este convenio, que se viene suscribiendo desde 1986, es evitar duplicidades en la elaboración de estadísticas y minimizar el gasto económico.

## Proyecto de adecuación del camino de acceso a la depuradora de Artajo (Lónguida)

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de acondicionamiento del camino de acceso a la depuradora de Artajo (Lónguida) y fincas aledañas.

Las obras consistirán en adecuar un camino que dé continuidad al existente junto a la ribera del río Irati, que se ve interrumpido por una parcela, y unirlo así con la calle Asunción.